

INFORME DE GESTION AÑO 2023

Contenido:

- 1. Introducción**
- 2. Historia**
- 3. Contratos y Convenios Desarrollados.**
- 4. Cumplimiento de Actividades Meritorias.**
- 5. Plan de Trabajo año 2024.**
- 6. Conclusiones.**

1. Introducción.

El presente informe de gestión, correspondiente al periodo fiscal del año 2023, su objetivo es exponer de una forma breve y precisa todas las actividades desarrolladas por ABOKAR de enero a diciembre de 2023. Mostrando así los contratos y convenios ejecutados, los resultados financieros, los logros obtenidos y el cumplimiento de actividades meritorias como régimen especial de renta. Para su elaboración se tuvieron en cuenta las actividades que ABOKAR logró poner en ejecución de acuerdo con los principios enunciados en nuestros Estatutos constitutivos, los planes de trabajo propuestos para el año y la información financiera, contable y presupuestal suministrada por nuestro director financiero.

2. Historia

El Colectivo de Abogados del Caribe - ABOKAR, surge por las preocupaciones de Consejos Comunitarios, organizaciones del caribe y el Proceso de Comunidades Negras-PCN, que ante el incumplimiento y déficit en la garantía de los Derechos étnicos, consideraban necesario, constituir una asociación de abogados, que atendiera, acompañara casos y situaciones en materia de Derechos Humanos, de la población étnica, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, así como de la categoría y urbana popular en la región.

La negativa del derecho a la diversidad étnica y racial, la falta de acceso y formalización del derecho fundamental al territorio, y la consulta previa, el alto desconocimiento institucional, en relación a la Constitucionalidad

diversa, motivaron la existencia de esta organización. Inspirada en el cimarronaje actual, a través de las herramientas jurídicas, la incidencia política y comunitaria.

Particularmente el año 2023 represento un gran reto para nuestro equipo, dado que enfrentamos situaciones con terceros que hizo necesario sacar a flote nuestra capacidad estratégica para solucionar eventos adversos.

3. Contratos y Convenios Desarrollados.

A continuación, relacionamos los contratos y convenios iniciados, los que venían de periodos anteriores y fueron culminados en el año 2023 y los que aún siguen vigentes para el año 2024.

- **Convenio Consejo Comunitario de Gambote (I-S-CV-013-2021 implementación de los acuerdos protocolizados Fondo de Adaptación).** El Convenio inicialmente establecido entre el Consejo Comunitario de Gambote y el FONDO DE ADAPTACIÓN, que a su vez realiza un sub-convenio con ABOKAR que se suscribe el 14 de enero de 2022. 31 de Diciembre de 2023 presenta una ejecución total del 69.15%, se han recibido \$2.791.000.000 en lo que va del proyecto de los cuales se han ejecutado \$ 2.698.241.352,09. Durante el año 2023 se ejecutaron \$492.217.882.77. Para el año 2024 se espera ejecutar el 100% de los acuerdos.
- **Convenio CONSEJO COMUNITARIO ANCESTRAL DE ROCHE, derivados del proceso de consulta previa.** El Convenio inicialmente establecido entre el Consejo Comunitario ancestral de Roche y el CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED – CERREJON derivado del cumplimiento del fallo de segunda instancia con de la sala de lo contencioso administrativo del Honorable Consejo de Estado. El CC de ROCHE realiza un sub convenio con ABOKAR que se suscribe el 12 de Agosto de 2022. 31 de Diciembre de 2023 presenta una ejecución total del 93.27%, se han recibido \$2147.150.424.26 en lo que va del proyecto de los cuales se han ejecutado \$ 2.002.631.027,60. Durante el año 2023 se ejecutaron \$1.757.772.563.60. Para el año 2024 se espera ejecutar el 100% del presupuesto.

- **Contratos de prestación de Servicios con ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S, para la caracterización de comunidades étnicas en el marco de la actualización de línea base – plan hidrosedimentológico para el proyecto: “restauración de los ecosistemas degradados del canal del dique”.** Durante el año 2023, con el objetivo de apoyar a los consejos comunitarios de LA BARCES, SAN ANTONIO, GAMBOTE y BOCAERRADA se firmaron 4 contratos con la empresa ECOSISTEMAS DEL CANAL DEL DIQUE, una empresa de SASYR. Los contratos suscritos fueron los siguiente:

1. CONTRATO N° 86-2023 – Consejo Comunitario de la Barces por \$100.000.000 + IVA del 19%.
2. CONTRATO N° 87-2023 – Consejo Comunitario de San Antonio por \$100.000.000 + IVA del 19%.
3. CONTRATO N° 88-2023 – Consejo Comunitario de Bocacerrada por \$100.000.000 + IVA del 19%.
4. CONTRATO N° 89-2023 – Consejo Comunitario de Gambote por \$120.000.000 + IVA del 19%.

De estos cuatro contratos se entregaron a satisfacción 3, quedando pendiente de entrega el contrato N° 87-2023 de San Antonio, el cual fue entregado en el primer trimestre del año 2024.

4. Cumplimiento de Actividades Meritorias.

En el marco de lo establecido en el artículo 359 del estatuto tributario, la corporación COLECTIVO ABOGADOS DEL KARIBE – ABOKAR, cumple en plenitud con el literal a) del numeral 5 del mencionado artículo, de acuerdo con las actividades relacionadas a continuación.

1. Acompañamiento especial a la comunidad negra del corregimiento de Gambote con la que se interpuso una acción de tutela por derechos vulnerados, de la cual surgieron unos acuerdos pactados con el FONDO DE ADAPTACION e igualmente fue acompañado esta comunidad en la implementación de dichos acuerdos.
2. Acompañamiento especial a la comunidad negra de ROCHE, Municipio de Barrancas en el departamento de Bolívar. Proceso Legal desarrollado del cumplimiento de una sentencia del consejo de estado para el proceso de consulta previa con la empresa CERREJON.
3. Acompañamiento especial a las consejos comunitarios de comunidades negras de San Antonio, La Barces y Bocacerrada, corregimientos del municipio de San Onofre y el corregimiento de Gambote del Municipio de Arjona a través de la ejecución de contratos de prestación de Servicios con ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S, para la caracterización de comunidades étnicas en el marco de la actualización de línea base – plan hidrosedimentológico para el proyecto: “restauración de los ecosistemas degradados del canal del dique”.
4. Durante el año 2023, con nuestro equipo de abogados, desarrollamos un programa de consultorio jurídico enfocado en el acompañamiento de miembros de comunidades negras en distintas y diversos temas legales y cada uno con historias particulares, casos que fueron atendidos y acompañados sin costo alguno.

7. Plan de Trabajo año 2024.

El plan de trabajo para el año 2024 está enmarcado en el seguir acompañando el proceso de ejecución de los acuerdos del consejo comunitario de Gambote y el FONDO DE ADAPTACIÓN, así mismo se estarán desarrollando actividades de consulta previa y caracterización

con la comunidad negra del corregimiento de pasacaballos ante empresa "Ecosistemas del Canal del Dique" por las actividades de dragados de mantenimiento en el sector de Pasacaballos en el marco del Contrato de Concesión.

En 2024, seguiremos en el desarrollo del consultorio jurídico enfocado en ayudar a aquellas personas que hacen parte de las comunidades negras miembros de los distintos consejos comunitarios, dado que presentan necesidades varias y en muchos de los casos no tienen, incluso, forma de transportarse hasta la ciudad de Cartagena y nuestro equipo estará con ellos en la resolución de sus necesidades.

8. Conclusiones

El año 2023 fue un año de aprendizajes y experiencias para ABOKAR, cada año tenemos escenarios diferentes que nos exigen mejorar nuestras habilidades como organización y este no fue la excepción, pues tuvimos que enfrentar diferentes situaciones de las cuales salimos airosos. Así mismo, nos sentimos con la satisfacción del deber cumplido toda vez que hemos recibido el reconocimiento, el apoyo y el respaldo de las comunidades con las que hemos trabajado y también estamos haciendo contacto con otras comunidades que han conocido de nuestro trabajo y ven en nosotros una opción para resolver sus necesidades legales como comunidad.



OSCAR CHAVEZ DE LA ROSA
Representante Legal